



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **10068** /2016.-

ARICA, 17 DE JUNIO DE 2016.-

EXENTO

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 19321, de fecha 04 de Noviembre de 2015, que aprueba el programa "XV Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2016".
- b) Decretos Alcaldicios N°s. 23158, de 2015 y N° 596, 800, 2297, 3478 de 2016.
- c) Memorandum N° 758, de fecha 16 de Junio de 2016, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 19321, de 2015.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 19321, de fecha 04 de Noviembre de 2015, que aprueba el programa "XV Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.4. FECHA: Enero – Febrero 2016

DEBE DECIR:

1.4. FECHA: Enero – Marzo 2016

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AE/CCG/bcm.



VÍCTOR URBUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270